

FORMULARIO DE ADMISIÓN

SOCIOS ADHERENTES

CUOTA ANUAL: U\$S 1.800.-

Empresas petroquímicas y/o químicas con producción fuera de Latinoamérica.

Empresas de industrias afines y proveedoras de servicios.

Empresas de Logística.

Cámaras y asociaciones empresarias.

Entidades y/o instituciones científicas, tecnológicas y/o profesionales vinculadas a la industria petroquímica y/o química.

Nota: La Cuota Social tiene una vigencia de año calendario.

La facturación de la cuota social se realiza anualmente todos los meses de febrero.

En el caso de que vuestra aplicación para la membresía se haya producido posterior a este mes, la primera cuota cubrirá 12 meses a partir de la fecha de facturación.

La siguiente facturación anual se hará en febrero, cubriendo el importe proporcional para completar el año calendario.

De ahí en adelante, las siguientes facturaciones se harán anualmente en los meses de febrero.

La facturación por la membresía tiene renovación anual automática.

Fecha de cierre de las membresías: 30 de septiembre del corriente año.

Empresa:

Actividad Principal:

Domicilio:

Ciudad: Código Postal: País:

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Fecha:

Firma del representante:

Aclaración:

Versión 03/2026